OPINION

DE

MANUEL JOSE GONZALEZ I SCIPION GARCIA HERREROS, REPRESENTANTES DEL PUEBLO, SOBRE LA FEDERACION.

Imp. de Echeverría H.s

OPINION

DE MANUEL JOSE GONZALEZ I SCIPION GARCIA HERREROS,

REPRESENTANTES DEL PUEBLO,

SOBRE LA FEDERACION.

Cuando elevadas inteligencias se ocupan con empeño en plantear la "federacion" en la Nueva Granada, como el medio de dar solucion a las cuestiones políticas i sociales que nos agitan; cuando ciudadanos distinguidos de diversos partidos se apresuran a formular sus ideas en proyectos que han sometido a la consideracion de la Cámara de Representantes, para dar una nueva Constitucion a la Nacion; cuando parece que la idea de "federacion" está de acuerdo con el sentir de la mayoría de los granadinos; i cuando, en fin, se ofrece a nuestra contemplacion, de un lado la historia de un gran pueblo con todos los progresos de la civilizacion, i de otro, Méjico, Buenos Aires i Centro América devorados por la mas espantosa anarquía, i presentando al mundo sus desgracias como un testimonio de sus costosos ensayos; nosotros nos hemos preguntado:

1.º ¿Es la "federacion" el medio de hacer la felicidad de pueblos que, divididos por los contínuos combates de los partidos, consumidos en guerras fratricidas, i casi disociados, apénas salen de una revolucion, cuando parece que se preparan para otra?

2.º ¿La "federacion," considerada de una manera absoluta, es buena o mala para asegurar el bienestar o causar la desgracia de una Nacion; o es mas bien, que tiene estos caracteres con relacion a la raza, costumbres, clima i creencias de un pueblo?

Son estas, a nuestro entender, las graves cuestiones que entraña la solucion del gran problema, que se ha sometido a la deliberacion de la Cámara. Jóvenes aún, puede creerse que no estamos todavía a la altura de las grandes cuestiones, i que nuestro juicio puede resentirse de inexperiencia; pero, de cualquier modo que sea, somos Representantes del pueblo, i queremos premunirnos de la parte de responsabilidad moral que pudiera tocarnos, el dia en que la Nacion pronuncie su fallo sobre la lei fundamental que vamos a darle. Mas no se crea que este escrito es una protesta contra los proyectos de Constitucion que se han presentado;

gobernado. I es porque las sociedades, así como los hombres de que se componen, no pueden pasar rápidamente de la infancia a la adolescencia i de la adolescencia a la vejez. La democracia es, sin duda alguna, la forma de gobierno mas conforme con la naturaleza; pero no podia ser adaptable a un pueblo nuevo, sin *costumbres*, degradado i envilecido por mas de tres centurias. Una monarquía constitucional, despues de habernos independizado, habria tal vez asegurado la suerte de la América. Pueden calificarse de algun tanto atrevidos nuestros pensamientos; pero debe tenerse en cuenta, que no hacemos mas que seguir paso a paso las huellas que deja nuestra historia, i que, amantes sinceros de la República, detestamos hoi todo lo que no sea ella, todo lo que no tenga por objeto afianzar la libertad dentro de los límites de la justicia.

Mas no podia suceder lo mismo en la Union Norte-americana. Los emigrados que vinieron a poblar el territorio, tenian elementos de moralidad i órden; habian participado de las luces de la madre patria, conocian sus derechos, amaban la libertad, i el móvil de la comun desgracia, como dice M. de Tocqueville, los hacia mirarse como iguales, sancionando de este modo, al impulso de su destino, uno de los dogmas de la democracia. Así es que esas colonias que tenian *costumbres* i que se gobernaban con diferentes principios, estaban unidas en varios puntos de interés comun, que forzosamente las arrastraba a formar una entidad política con el nombre de "Confederacion." El progreso, pues, de los Estados Unidos, que tanto seduce a los corazones formados para la libertad, no se debe precisamente a su estructura política, sino a su orígen, a ese modo de ser, que reune todos los caractéres que hemos descrito. Pero la idea de "federacion" ha pululado en nuestros pueblos, i aun ha servido de bandera política, ora en el Sur, ora en el Norte de la República, para fomentar en diversas épocas la guerra civil. Ha llegado, por tanto, la oportunidad de entrar de lleno en una cuestion de vida o muerte para nuestra patria.

Habiendo nacido el hombre para vivir en sociedad, viene a buscar en ella las fuerzas de todos, para encaminarse a los destinos que le depara la Providencia. Solo i aislado, los débiles medios que le da la naturaleza no serian suficientes para satisfacer sus necesidades; i he aquí que su soberanía individual, todo ese poder que le dan su inteligencia i su voluntad, quedaria reconcentrado dentro de sí mismo, i el hombre no seria susceptible de perfeccion. A proporcion, pues, que se dilatan sus vínculos de union, encuentra mayores recursos para atender a su subsistencia i proveer a la de los demas. La felicidad de unos hace la de otros, i la de todos, la dicha de la sociedad; pero si léjos de ensancharse la comunion social, se separan unos hombres de otros, necesariamente se debilitan los resortes que pudieran ligarlos, desfallecen sus fuerzas, se crean antipatías, se fomenta el egoismo, i cada porcion de la sociedad, reducida a su última expresion, viene a representar

una entidad distinta i extraña a las demas, con quienes debiera fraternizar. Esta es la doctrina filosófica que nos prometemos desenvolver, para hacer aplicaciones de lo que se llama "federacion."

Desde luego se conoce sin gran trabajo, que la "federacion" tendiendo a separar a los miembros de la sociedad, amagando romper toda unidad política, todo lazo de sentimiento, toda fuerza nacional, viene a contrariar los designios de la Providencia; pues que es indudable que el hombre, ántes de llegar a la perfectibilidad de que es capaz la humanidad, debe ser miembro de un Estado único, con un mismo idioma, unas mismas costumbres i una misma vida social, para que las fuerzas generales refluyan sobre cada individuo, i las individuales se recojan i concentren en el género humano, que es esa inmensa reunion de hombres ayudándose recíprocamente. Mas, sea de esto lo que fuere, ya creamos en los grandiosos destinos que Dios prepara a la humanidad, ya estemos persuadidos de que no existe sino ese doble movimiento de composicion i descomposicion de las sociedades, para perecer bajo una forma i reaparecer bajo otra, que no conduzca al engrandecimiento; siempre es cierto que la forma federal excluye todo elemento de mejora i de progreso en la vida de los pueblos, trayendo por consecuencia forzosa el aislamiento, la incoherencia i la disolucion de la omnipotencia comun; pues que forma de la descomposicion de la unidad política una multitud de Estados miserables, oscuros, impotentes, e incapaces por lo mismo de representar un papel noble i digno en la escena de la humanidad. Si todos los pueblos del mundo adoptaran la "federacion," es seguro que la anarquía universal vendria a enseñorearse de los destinos del hombre; la barbarie sentaria su trono sobre la civilizacion, i deberia creerse que la humanidad estaba envuelta en su última catástrofe, que sus instantes estaban ya medidos por la Providencia. Por fortuna este hecho está mui léjos de existir; porque la federacion en lugar de ir alcanzando la posesion de las sociedades, va lentamente perdiendo las conquistas que habia adquirido en Sud-América. Ademas, este estado social inclina naturalmente al hombre a esquivar todo espíritu de sistema, ora filosófico, ora moral, ya industrial &ª; porque tiene que recurrir al débil esfuerzo de la razon individual, en vez de ir a aprender en la escuela universal del género humano; i de aquí nace que se rompa la cadena que debiera eslabonar las ideas, i que se pierdan aún las tradiciones en que pudiera contemplarse el pasado, para ilustrar el porvenir.

A medida que la sociedad se reduce, a proporcion que el Estado se limita, pierde el hombre en fuerza física i moral. Pocas, mui raras son las pequeñas sociedades que han dado a luz grandes ingenios: los elevados espíritus se han formado siempre en el foco de los grandes intereses; i es tal el veneno que destila esta forma social sobre la inteligencia, que si la Nueva Granada se dividiera en cien Estados, podia asegurarse que el hombre de esta desgraciada tierra estaria reducido dentro de cincuenta años, a no pensar. Los esfuerzos de un pensamiento continuo requieren

grandes motivos, i los grandes motivos perecen en la pequeñez de los Estados. No ha faltado quien diga, i a nuestro entender con mucha razon, " que la suprema inteligencia consiste en ver a un mismo tiempo i con separacion las partes i el todo de una cosa ;" es decir, que no se necesita unir bajo la misma forma un gran número de objetos análogos, para ocuparse de ellos con facilidad.

Los pequeños Estados, sin vida pública, i no ocupando su atencion sino en un corto número de objetos i de materias cuyas teorías aun pueden ser desconocidas, tienen una propension irresistible a generalizar, lo que, léjos de fortalecer i desarrollar la inteligencia, tiende a debilitarla i destruirla ; puede decirse, por lo mismo, que no hai una prueba mas inconcusa de la incapacidad de un hombre, que su disposicion a generalizar. En las vastas sociedades, unidas estrictamente bajo un pacto político, la multiplicidad de intereses, la diversidad de elementos que se enlazan, se separan, se chocan, se modifican i confunden, hacen que la inteligencia, arrastrada como por una mano de bronce, se ocupe separada i conjuntamente de todos los objetos que la interesan. La condicion social en pequeños Estados solo puede convenir a aquellos entes flojos i perezosos, que jamas conciben interes alguno por la suerte de la humanidad. Demas de esto, en las sociedades poco numerosas el espíritu pierde su actividad i deja de aplicarse al desenvolvimiento de las ciencias i de las artes, sucediendo todo lo contrario en las que están ligadas bajo una misma unidad política. Por otra parte, cuando se forma de una inmensa reunion de hombres muchos Estados, si no hai creencias relijiosas bien cimentadas, la corrupcion cunde instantáneamente i se apodera de todos sus miembros; i entónces viene a suceder, que el espíritu de partido lugareño, tomando sus armas en el arcenal de las pasiones, convierte a la sociedad en un tormento, i a los individuos que la componen, en seres degradados.

Hemos dicho que las ciencias i las artes no pueden progresar en las pequeñas entidades políticas, porque necesitan de movimiento i de espacio, así como la poesía de eco para sus cantos; veamos ahora lo que dice relacion a los interes materiales.

Sin elasticidad vital, sin recursos pecuniarios, sin industria, sin respetabilidad mercantil, sin crédito de ninguna especie, los habitantes de miserables Estados, léjos de poder comunicarse prontamente por medio de vapores i ferrocarriles, bien distantes de experimentar goces que no conocen; contentándose como nuestras pequeñas provincias, con vivir solamente vejetando, llegarán a incapacitarse hasta el punto de no poder conservar siquiera los elementos de bienestar material. Pero hai mas: las pasioncillas que han dominado a los restos de la raza arábigo-latina, no dejarán de trabajar incesantemente por ensanchar las facultades de los Estados, sin tener en cuenta el choque que pueda haber entre sus peculiares intereses i el bien de la comunidad; así por ejemplo, i trayendo a la vista lo que puede suceder entre nosotros, los habitantes de la Costa creyendo, como creen hoi, que una vez pro-

clamada la " federacion " tienen el esclusivo derecho de aprovecharse del comercio interior; i altivos con la posicion con que la naturaleza los ha favorecido, intentarán indudablemente crear rentas sobre los objetos de comercio comun; lo que no solo ofenderá vivamente el orgullo de los del interior, sino que, fuertes por su número i su brío, si pierden la esperanza de obtener justicia, se abrirán paso libre hasta las aguas del Pacífico. Tiene ademas la federacion otro aspecto bajo el cual merece que se la examine, i con mayor razon al aplicar sus principios a la Nueva Granada.

La variedad de códigos que aparecerán en el país, en virtud de la amplia facultad que debe darse a los Estados para legislar, producirá sin duda un trastorno trascendental en las relaciones de los granadinos entre sí. Este inmenso inconveniente con el cual tropezaron las colonias del Norte al federarse, ha colocado a los habitantes de la Union en una tortura tan dolorosa, que se han visto impelidos a trabajar sin descanso para salir de ella. Cada americano necesitaba conocer muchos códigos para asegurarse en las transacciones ordinarias ; i bien se ve, que esta era una valla puesta a la actividad humana. Conociendo todos las proporciones de este fuerte obstáculo, firmes en la creencia de que la multiplicidad de leyes iba a echar por tierra las relaciones mercantiles ; sordos i ciegos al clamor de la envidia i no oyendo mas que la voz de sus positivos intereses, han resuelto adoptar los códigos de Livingston, con el fin de uniformar la legislacion en todos los Estados de la Confederacion. Pero lo que ha hecho un célebre publicista en la Union Americana, no podrá hacerlo ninguno de nuestros hombres en la Nueva Granada ; así es que, puede predecirse, que la Constitucion que dé a los Estados la facultad de legislar, no hará mas que abrir un anchuroso camino a males incalculables, i de los cuales no podremos salir ; porque nosotros estamos acostumbrados a sacrificar los interes generales a la ambicion personal; porque estamos avezados a deprimir a todo el que sobresale por sus luces i talentos ; porque estamos habituados a ver con envidia todo lo que es ajeno ; porque somos versátiles i obcecados; i bastará, en fin, que sea granadino el que quiera imitar a Livingston, para que no lo consintamos ni apreciemos las obras de su genio.

Los Estados variarán todos los años sus constituciones, sus leyes civiles i penales, sus fórmulas de tramitacion ; i dentro de diez años tendrá la Nueva Granada un vasto, estravagante i curioso repertorio legislativo, el que contemplarán las generaciones venideras, para observar todas las versatilidades, todas las rarezas, todas las escentricidades de que ha sido capaz la generacion presente.

Ya hemos dicho que la federacion no es una forma de gobierno. Es solamente un pacto que tiene por objeto la alianza de pueblos que no admiten mútuamente sus leyes ; alianza cuya exterioridad es la independencia, como sucede en la Confederacion

Germánica, i poco mas o ménos en los Estados Unidos del Norte. Podemos decir, pues, que la federacion es un medio empleado por pueblos desiguales para adquirir fuerza como dos, cuando no hai otro para conseguir fuerza como cuatro, que sí la tienen todos los Estados dirijidos por un solo gobierno. Tampoco se aventura en decir, que si las diferentes entidades que componen la Confederacion Americana del Norte, llegasen a uniformarse en razas, leyes, usos, intereses i costumbres, abandonarian su actual manera de existir, para formar una sola sociedad; pero esa misma diversidad de intereses i de costumbres ha forzado a esas entidades a unirse, para asegurar su suerte. Mas, son incalculables los malos resultados que ha tenido la federacion en los pueblos que la han adoptado, por consecuencia de sus odios recíprocos. Como medio de union es tan buena, que seria de desearse que todos los pueblos de la tierra se confederasen; como medio de dividir es tan mala, que hace que las sociedades dejen de ser grandes para ser pequeñas. De aquí es, que en algunas Naciones ha contribuido poderosamente al desarrollo de la civilizacion; miéntras que en otras ha entronizado la barbarie: ha convenido bien en ciertos tiempos i en ciertos paises, i ha sido estéril en otros tiempos i en otros paises, i por eso hemos dicho desde el principio, que la federacion no es buena o mala si no con relacion a los pueblos de cuya felicidad se trate.

En los Estados Unidos del Norte en que aparece como lazo de union entre pueblos diferentes en religion, leyes, raza, usos i costumbres, ha significado fuerza; miéntras que en Méjico, Guatemala, Perú, Venezuela, Nueva Granada i demas Repúblicas Hispano-americanas no ha presentado mas que division, debilidad i muerte.

Nosotros los hispano-americanos, ya sea que obremos al impulso de la voluntad general, ya que nos prometamos dar el movimiento, debemos siempre tener en nuestras manos i delante de nuestros ojos la historia de nuestros hermanos, para precavernos, en cuanto podamos, de los males que aquejan a la raza latina en el Continente americano. Todos los pueblos que han caido bajo el poder del idioma de Castilla, tienen hoi, i tuvieron ayer, la misma religion, los mismos hábitos, las mismas costumbres, iguales instintos, iguales tendencias, i por todas partes presentan los mismos resultados. El movimiento democrático es igualmente tormentoso, nuestros adelantos idénticamente quiméricos; nuestro malestar enteramente parecido; nuestros banquetes de sangre, semejantes; nuestra inconstancia política, general; nuestra instabilidad, permanente, i nuestra lijereza, universal. En todas partes nos deslizamos de los brazos de una revolucion, para caer bajo el dominio de otra, i mudamos de sistemas como entre los sexos se muda de amantes. Desde Méjico hastá el Cabo se ha convertido la humanidad en un escándalo contínuo; i estamos firmando, sin saberlo, en el blanco del porvenir un delito: la destruccion de la Democracia..... La agonía social de la raza

latina en América es el efecto de hechos iguales o mui parecidos; i no obstante la diferencia de modos, lugares, épocas i circunstancias, los resultados tienen que ser poco mas o ménos los mismos, puesto que existen idénticas causas. De las revoluciones, de las guerras fratricidas surjen los hechos mas culminantes de nuestra comun existencia social; creemos, por tanto, que ántes de dar un gran paso en la vida pública, debemos contemplar en los males que han producido nuestras sangrientas metamórfosis.

Si estudiamos nuestra historia en el silencio de las pasiones, con el corazon tranquilo i sin distraer la atencion; si examinamos detenidamente cuál ha sido la naturaleza de estas mortales crísis, que nos han privado del tranquilo goce de nuestros derechos; i si dirijimos una mirada a esos acontecimientos fúnebres, que han decidido, en cierto modo, de nuestro porvenir; encontraremos siempre delante de nosotros este hecho interesante: "que nuestra desgracia proviene de la inconstancia política." Puede suceder que haya otros hechos comprendidos en el que acabamos de enunciar, i que por mil circunstancias diferentes se oculten a nuestra penetracion; pero siempre será cierto que aquel es el mas culminante en nuestra historia, i que es su espantosa fisonomía la que descubrimos, cuando internándonos en la relacion de los sucesos, observamos la versatilidad sucesiva i eterna en creencias, leyes i situacion del sud-americano.

Entre las trasformaciones políticas que han traido vivamente ajitado el espíritu del Americano, la que mas parte ha tenido en el gérmen de una profunda anarquía, ha sido, sin duda alguna, la que impropiamente llamamos forma federal.

Tomemos a Méjico como centro del estudio que vamos a hacer: tomémosle despues de sus mas hermosos dias, cuando acababa de despertar del pesado sueño de tres siglos; cuando acababa de romper la cadena que lo unia al déspota español; en aquel tiempo en que se desplegaban grandes virtudes i elevados caractéres; cuando, en fin, los mejicanos iban a entrar en el pleno goce de sus derechos. Tenia entónces aquel pueblo multiplicados elementos de vida, i podia marchar rápidamente a su engrandecimiento; pero no sucedió así, porque la federacion con sus fuerzas disolventes, traspasó los límites que la justicia habia señalado a sus derechos. I no se diga que en Méjico los centralistas fueron siempre los trastornadores del órden público; porque el mismo hecho aparece en donde quiera que la federacion ha tratado de adueñarse de las sociedades hispano-americanas. Ahí están Venezuela, Perú i Bolivia deponiendo sobre lo que hemos dicho: su historia es el mas elocuente proceso formado contra el modo de disolver pueblos que estaban unidos, que es el inmediato resultado de la federacion. Buenos Aires i Centro América son pruebas en relieve, pruebas monumentales de las consecuencias de la federacion. La historia de la última es la triste relacion de las guerras, de las batallas i de los pasquines oficiales, que han tenido lugar entre los pueblos que compusieron ántes un solo Es-

tado; i la de Buenos Aires es la narracion de todos los robos, de todos los asesinatos i de todos los sufrimientos a que la depravacion, ayudada de la forma federal, puede conducir al género humano. Pero nos detendremos un poco mas en la República de Méjico, tan floreciente en otro tiempo.

Acababa Iturbide de ceñirse la última corona de gloria, cuando sus Generales, entre ellos Santana, le instaron vivamente para que la trocara por una corona de Rei. Poco esperto en las intrigas políticas, con un corazon franco; persuadido de que Méjico no podia pasar repentinamente de la Monarquía absoluta a la República; deseoso de salvar el abismo de sangre que separaba las dos instituciones, dando oidos a sus pérfidos aduladores i envanecido con su popularidad, creyó que el bien del Estado i el prez de sus hazañas era el trono que él mismo habia removido en sus cimientos. Principiaba entónces a presentarse en la escena pública un jóven, que jamas poseyó una virtud que pudiera servirle para ocultar sus defectos, i que, bajo cualquier aspecto que se le mire, aparece como un fatal instrumento puesto en juego por una potencia oculta i misteriosa. Santana, figura destacada por la Providencia en el horizonte político de Méjico, mandaba la provincia de Veracruz; i creyó, bajo la influencia que le diera su posicion, que el sistema republicano convenia mejor a su fortuna. Era esta la idea que mas podia halagar su ambicion; i para realizarla, volvió las armas contra Iturbide, en compañía de Guadalupe Victoria, i consiguió destituirle del trono i arrojarle de Méjico. ¡¡¡ Quién no ve en esto, con variacion de nombre, la historia de Colombia !!!

La historia de Méjico de entónces acá, es la historia de Santana.

Santana, a quien siempre veremos dispuesto a jugar su suerte con las armas en la mano, apénas habia dado en tierra con Iturbide, cuando deseoso de crearse un elemento de Poder en algun rincon del Estado, acometió la fácil obra de dirijir a los pueblos contra el Poder Legislativo de su patria, i proclamó la federacion bajo cuyos auspicios se abria un ancho campo para armarse en su provincia i dominar la República; al fin alcanzó su objeto, despues de cruentos sacrificios.

Seis dias despues de estos trastornos, durante los cuales la República naciente se habia visto próxima a perecer, i casi en medio del humo de la pólvora i del vapor de la sangre, se decretaron las bases de la Constitucion mejicana, las que debian ser sometidas a la aceptacion de los Estados, por si no convenian a Santana.

En el número de los Estados debió aparecer Guatemala como provincia del Vireinato de Méjico; pero el Congreso, débil e inhábil, no opuso resistencia a la absoluta separacion de ella; por manera, que de pronto, la federacion dejó entrever el principio roedor que ella encierra, reduciendo el antiguo territorio del Estado.

Despues de algunos meses, Iturbide encontró en las faculta-

des de los Estados un poderoso recurso para volver a ensangrentar la tierra que, impotente, habia intentado poseer, e hizo que Guadalajara sostuviera sus locas pretensiones.

Santana que trabajaba sin tregua por establecer la federacion, buscando un Estado que le sirviera de cuartel general para emprender la obra de iniquidad, cuyo peso agobiaba su alma; Santana, que siguiendo la máxima de Maquiavelo, de "dividir para reinar," habia roto la unidad política, haciendo de Yucatan i Oajaca los primeros eslabones de la cadena con que pretendia subyugar a su patria; no contento con ser por sí solo una potencia en el interior del Estado, quiso ostentar todo su poder en el exterior; i valiéndose de los medios que le suministrara la Dictadura que ejercia en Yucatan, no vaciló en preparar bajo su inmediata direccion, en el puerto de Alvarado, una expedicion para invadir la isla de Cuba, lo que pudo poner otra vez a prueba i en peligro la independencia de Méjico.

Engreido el pueblo de Yucatan con los fueros de Estado independiente, con cuya fisonomía procuraba Santana engalanarle, tuvo pocos años despues la audacia de proclamar su independencia absoluta de la Confederacion, i por algun tiempo la sostuvo, registrando su nombre entre las Naciones i tratando de ponerse en comunicacion con todos los pueblos de la tierra.

Al primer paso, pues, que demos en la historia de la Confederacion Mejicana, encontraremos el elemento disolvente que entraña el sistema federal, siempre que se aplica a pueblos unidos en leyes, religion i costumbres; es decir, cuando se aplica como medio descomponente de la unidad política. Podemos, por tanto, sentar la siguiente doctrina como un resúmen de lo espuesto: "La federacion compacta a pueblos desunidos, i disuelve a los que están unidos. Cuando se aplica a los primeros, produce los resultados que se palpan en la Union Norte Americana; cuando se aplica a los segundos, presenta los desastres que se registran en la historia de Méjico." Réstanos todavía avanzar algunas otras ideas sobre las transiciones de esta Nacion.

Apénas principiaba a plantearse la federacion en Méjico, cuando ya este hermoso pueblo empezaba a experimentar las agonías de la muerte. Algunos de sus miembros contemplaban atónitos la triste suerte de su patria, otros anhelaban por una nueva vida social; i por todas partes no se veia mas que disolucion i anarquía; por donde quiera aparecia rota la unidad política, disueltas todas las relaciones sociales, todos los sentimientos comunes, i se oia el ruido que hacia el desmembramiento a pedazos de todo el edificio social. I no podia ser ménos: así debia suceder en una sociedad que abandonaba los títulos de grandeza que le daba su unidad política, para convertirse en Estados débiles, oscuros, aislados i miserables. Mas, no debemos dejar pasar desapercibido un grande hecho, que es evidentemente uno de los episodios mas interesantes que tiene la historia de Méjico.

Desde 1825 aparecieron en esa Nacion dos grandes partidos,

el Yorquino i el Escoces; i para que se juzgue de la naturaleza de ellos i de los puntos de contacto que tengan con los de la Nueva Granada, dejaremos hablar a un americano imparcial, del círculo demócrata de los Estados Unidos. Él dice: "El poder era el único resorte de estos dos grandes partidos, pero lo buscaban por medios diferentes: los Escoceses *por la moderacion, el órden, el respeto a la lei i a todos los derechos adquiridos; los Yorquinos, por la audacia revolucionaria adornada de un colorido patriótico exclusivo, teniendo siempre en los labios la palabra, salvacion pública.* Los Yorquinos, mas numerosos que los Escoceses, llamaban sin descanso las pasiones de la multitud excitando la irritacion del pais, i en *circunstancias decisivas, la del Ejército.* Su lojia de Méjico era igual al club de los jacobinos de Francia. Allí se denunciaba de contínuo como amigos del despotismo a los Generales, Diputados, Ministros i funcionarios de todas clases. El Gobierno i las Cámaras se veian a menudo obligados a ceder a la violencia i a las intrigas de tan fogosos demócratas, i era mui grande el mal para aplicar pronto el remedio." Así describe el historiador a que aludimos, los dos formidables elementos que se ajitaban en la arena política.

Era el año de 1828. Guadalupe Victoria, Santana i Guerrero habian dado en tierra con el General Bravo, para elevar a Pedraza. Principiaba este a acomodarse en la silla presidencial, cuando ya Santana le amenazaba con la soberanía que se habia creado en Veracruz; i empezó por consignar en una proclama, en nombre de la libertad, los principios mas absurdos. En ella decia: "que la voluntad de los Estados no era la voluntad del pueblo; que Pedraza no tenia a su favor la mayoría de los ciudadanos; que tomaba a su cargo expresar el verdadero voto nacional, proclamando Presidente a Guerrero." Aquella revolucion, que tuvo orígen en el poder feudal de Santana, concluyó con la caida de Pedraza i la consiguiente elevacion de Guerrero, despues de haberse perpetrado escándalos inauditos, dignos de pueblos inmorales, i que han manchado para siempre a sus autores i a la Nacion que les ha servido de teatro.

Guerrero, de acuerdo con los miembros del partido Yorquino, expulsó a todos los españoles; imitando así, i en *nombre de la libertad*, los procedimientos de dos déspotas de Europa; porque mui bien puede compararse esa expulsion a la de los Moros de España i a la de los protestantes de Francia. Pero para no cansar a nuestros lectores con la insípida relacion de esa execrable continuacion de robos, asesinatos, incendios i batallas, que forman la "historia de la Confederacion Mejicana;" para no fatigar la imaginacion i exaltar el espíritu con la narracion de las fúnebres glorias de Santana i sus amigos, glorias asentadas sobre hosamentas, i trovadas en mares de sangre, terminaremos diciendo: que a Guerrero lo destituyó Bustamante i a este Santana, el que, apoyado en Veracruz, se adueñó de Méjico, i en nombre de la federacion destruyó la federacion. Como todos los ambiciosos de América,

Santana subió al poder, proclamando: 1.º Abolicion de diezmos; 2.º Libertad absoluta de la prensa, i 3.º Reduccion del ejército; pero tan pronto como pudo dominar la situacion, a consecuencia de una revolucion hecha por el partido opuesto, consiguió del Congreso facultades omnímodas, i no faltó Diputado que en plena Cámara lo proclamara Dictador; i aunque no obtuvo tal título, ejerció una verdadera dictadura, hasta que restableció el régimen central.

El Gobierno federal que Santana contribuyó a establecer, para derrocarlo despues, era una copia del de los Estados Unidos del Norte, excepto en materia de religion. En la lei fundamental se constituian los Estados, libres, soberanos e independientes. El poder Legislativo se ejercia por dos Cámaras i el Ejecutivo por un Presidente, con todas las restricciones que surjian de una rezelosa democracia. En ella se establecia, ademas, la absoluta libertad de imprenta.

Veamos ahora lo que dice sobre Méjico M. de la Renaudiére: "¿Se haliaba esta República dispuesta a recibir repentinamente tanta libertad? ¿Los principios que acababan de decretarse eran, como en los Estados Unidos, familiares a las masas, o al ménos comprendidos de las mismas? Estamos léjos de pensarlo. Esta gran rejion no estaba en manera alguna preparada para hacer el brusco cambio de un régimen absoluto a las formas i marchas de una República verdaderamente democrática. Esto no se improvisa; ni los Estados Unidos podian servir de ejemplo, por ser totalmente distintas las condiciones de ámbos pueblos. Las colonias inglesas, ántes de su emancipacion, poseian casi todos los elementos de los Estados libres: Legislaturas locales, sistema de eleccion, derechos políticos, diversidad de religiones, buenas costumbres i una civilizacion mui adelantada. En Méjico era el pueblo nulo: no estaba representado, nada nombraba; obedecia como pueblo conquistado, a los agentes españoles, i no era fácil sacarle de golpe de esta rutina de servidumbre i colocarle en la esfera de soberano: mostrábase bastante indiferente por su parte con respecto al poder, i los que nada poseian, se cuidaban mui poco de la administracion de la propiedad. No sucedia lo mismo con la clase media, si tal puede llamarse la gente decente de Méjico. Esta, sin estar mui al corriente sobre sus nuevos derechos, no veia en la Constitucion mas que una garantía de la independencia nacional, a excepcion de unos pocos que estaban impuestos de los principios del sistema. Militares, comerciantes, propietarios, médicos i gente de Curia, admitian la República como medio de prosperidad particular, acatándola con toda la efusion de sus esperanzas."

Se ha dicho sin razon, que el centralismo causó la separacion de Tejas, pueblo diferente del resto de los mejicanos, en raza, usos i costumbres. Esa provincia, la mas oriental de Méjico, no pudiendo soportar la existencia borrascosa de la sociedad a que pertenecia, desde que llegó a la virilidad, abrigó el deseo de sepa-

rarse de una comunion que no daba seguridad al trabajo. La gente del Norte que la poblaba, no pudo jamas acostumbrarse al malestar que se habia apoderado del cuerpo federal; eran en gran parte protestantes, i la intolerancia religiosa los rechazaba de la asociacion general. Así es que, cualquiera que hubiera sido la forma de gobierno adoptada por la Nacion a que pertenecia, Tejas se habria sustraído del dominio de la anarquía.

Pero, apénas surcaba el Océano el buque en que se alejaba Iturbide, cuando las provincias de Guatemala, separándose de Méjico, adoptaban el sistema federal. Decretáronse por hombres inespertos las bases de la Constitucion general, i las provincias elevadas repentinamente al rango de Estados independientes, dictaron bajo el estruendo del cañon, las primeras páginas de constituciones que debian ser el orígen de una larga série de desgracias. El Estado de Nicaragua empezó a discutir i formular su lei fundamental en medio de los horrores de una espantosa guerra civil, que inútilmente intentó sufocar el Gobierno de la Union.

Disuelta la Asamblea constituyente, i verificadas las elecciones para Presidente, subió a desempeñar ese puesto Manuel José Arce, hombre de ideas liberales, i a quien el partido democrático habia elevado como su mas lejítimo Representante; pero componiéndose la mayoría del Congreso de propietarios, i por consiguiente de moderados; i no pudiendo el Presidente de la Union caminar por el peligroso sendero que le señalara su partido, se unió a los moderados, creyendo al mismo tiempo verificar una fusion de partidos, que la experiencia ha manifestado ser imposible en la raza hispano-americana. Los del partido democrático irritados con aquella conducta; exclusivistas por temperamento; deseosos de hacerse a los destinos que ocupaban los moderados; e inclinados a trastornarlo todo para medrar, no vacilaron en anegar en sangre el suelo de su patria; i tal es la historia de un pueblo, que si hubiera existido en los tiempos bíblicos, habria corrido la suerte de Sodoma i de Gomorra. Revoluciones en los Estados, guerras entre los mismos, asesinatos i robos de todas clases, son los hechos que exhibe la transicion política de Centro-América. El pensamiento se ofusca al contemplar a un pueblo sentado en medio de las aguas de los dos Océanos, favorecido por la naturaleza, i asustando al mundo con el ruido espantoso de sus crímenes. El Estado de Nicaragua es un monton de ruinas, que hablan tristemente al viajero que las interroga: ellas constituyen la mas enérgica protesta contra el sistema federal, sistema que destruye el afecto que se pueda tener a la Nacion; porque los ciudadanos ven en el Estado el término de sus aspiraciones e intereses, i no van mas adelante sino para satisfacer mezquinas ambiciones.

I no solamente en Méjico i Centro-América ha producido infinitos males la federacion. En el Perú el General Santacruz, prevalido de la division de los ánimos, sacando partido de la ignorancia de los pueblos acerca del sistema federal, i apoderándose

de la indiferencia de los habitantes en materia de gobierno, provocó, cediendo a funestas inspiraciones, la division del Perú en tres Estados, unidos en un solo cuerpo bajo la denominacion de "Confederacion Perú-boliviana." Desde el instante en que se llevó a efecto, se reconoció que tal sistema no podia satisfacer las necesidades de la sociedad, i que se preparaban para el Perú males sin cuento. Considerándose cada Estado sacrificado por los intereses de los demas, se pasó bien pronto de los zelos que surjieran de la situacion, a una guerra que, despues de dolorosos episodios, produjo la completa separacion de los Estados, sin abandonar por esto sus recíprocas pretensiones, ni relegar al olvido odios que han llegado a ser eternos.

Bien conocidos son los ensayos que hicieran Venezuela i Nueva Granada para plantear la federacion, i las tristes consecuencias que produjeron; pero no debemos detenernos en narrar hechos que sin duda alguna están al alcance de todos los que conozcan medianamente nuestra historia, i que parecerian pequeños e insignificantes, delante de los escándalos que han dado al mundo Méjico i Centro-América. Los argumentos que acaso puedan sacarse de la historia de estas Naciones contra la federacion, solo pueden enrobustecerse bosquejando las desgracias de que ha sido teatro alguna otra porcion de Sud-américa.

Buenos Aires, país de encanto i de poesía, destinado por el Criador para ostentar su omnipotencia; Buenos Aires, que corria veloz a disputar a la Europa sus trofeos, se presenta hoi pidiendo al Cielo justicia contra los tiranos que lo han devorado. Los pueblos que componian aquella Nacion se confederaron bajo el nombre de "provincias unidas del Rio de la Plata;" i los amantes del progreso no podian figurarse jamas que aquel fuera el primer paso que debia conducirla a su perdicion. ¡Inescrutables son por cierto, los designios de la Providencia! I si no contempláramos que la historia del género humano es una serie continuada de aberraciones i de infortunios, deberiamos creer, que la América era la esclusivamente predestinada para saciar la ira de Dios.

La Confederacion Argentina, débil e incapaz para hacer la felicidad de pueblos que tenian necesidad de unir sus fuerzas para desarrollar sus gérmenes de riqueza i sostener su grandeza, presentó el mas vasto campo a los ambiciosos, que espiaban sus últimos momentos para levantar un trono a la tiranía. Allá, como en todas las porciones de Sud-américa, no habia costumbres, i fácilmente podia lanzarse a una parte de la sociedad contra la otra, i poner en efervescencia las malas pasiones para destruir la propiedad, fuente de la civilizacion. No se necesitaba de grandes esfuerzos para halagar a los *descamisados* con lo que poseian los ricos; i tal fué la magnífica obra que acometió Rosas, cuyo nombre no debiamos pronunciar para no ofender a la humanidad. Ese monstruo encontró en las pasiones de la multitud el medio mas poderoso para sostener su dominacion; i no vaciló en formar una

sociedad con el título de "*Mas-horca*," que fué el instrumento que le sirvió para consumar las mas grandes iniquidades que hayan podido cometerse en todos los tiempos i lugares. Pero no era solo la riqueza la que podia oponer una valla insuperable a su depravacion. No: la virtud i la moral son tambien enemigos de la tiranía, i debia jurar guerra a muerte a lo mas escojido de la sociedad. La destemplada voz del tirano era la única lei que debia obedecerse; i el mas lijero asomo de contradiccion era el delito de lesa patria que debia castigarse con pena de muerte. Los Congresos eran un simulacro de Representacion nacional, a donde iban a sentarse los esclavos, que obedeciéndole, se hacian cómplices de sus maldades. Les imponía su caprichosa voluntad, i ellos en cambio le prodigaban serviles encomios, con los que se presentaba ante las naciones como el hombre llamado a hacer la felicidad de Buenos Aires. En los mensages que dirijia a las Cámaras, cuidaba de pintar la situacion del país como la mas floreciente a que puede llegar un pueblo. Nadie osaba levantar la voz contra el tirano; i los pocos que pudieron emigrar para escaparse de la cuchilla del verdugo, son los que han alcanzado a delinear la triste historia de su patria. La "*Mas-horca*," brazo poderoso del tirano, se movia al impulso de su voluntad i obraba de una manera misteriosa. Se erijió en sistema el robo i el asesinato; i los bienes de los propietarios que no alcanzaban a pagar las fortísimas contribuciones que se les imponian, debian venderse en pública almoneda, con la precisa condicion de no ser rematados por los hombres que contaban con algunos recursos, sino por los miserables demagogos, que estaban autorizados para adquirirlos por lo que ofrecieran. ¡ Cuan cierto es que el camino que se han trazado los tiranos ha sido el mismo en todas épocas i en todas partes! Guerra a la propiedad para entronizar la barbarie: guerra a la inteligencia para entronizar la barbarie, i guerra a la virtud i a la moral para entronizar la barbarie. I en verdad que la libertad solo puede huir cuando no esté protejida por la inteligencia, asegurada por la propiedad i garantida por la moral. No son precisamente las leyes las que pueden proporcionar a los pueblos los goces de la libertad: son los hábitos de moralidad i órden, i la inclinacion al trabajo, los estímulos que obran poderosamente en el corazon humano para formar las costumbres, i respetar en consecuencia los derechos de nuestros semejantes, para encontrar garantidos a nuestro turno los que a todos nos ha dado la naturaleza, i que la sociedad tiene que reconocer i acatar. ¡ Dichosos los pueblos que han alcanzado a comprender que no hai libertad mas allá de la justicia: que no hai libertad cuando se ataca la propiedad: que no hai libertad cuando la seguridad individual está a merced del puñal del demagogo! Los gobiernos deben ser suaves para asegurar la libertad: los pueblos deben ser fuertes para ser libres; es decir, fuertes por la comunidad de intereses, fuertes por sus recursos, fuertes por su moralidad. Las naciones que léjos de enrobustecer sus vínculos de union los debilitan, caminan rápidamente al despotismo o a la tiranía; i si tal es el efecto que ha producido la federacion en los pueblos de Hispano-américa, no debemos vacilar en sentar, que ella no es la última espresion de la democracia, sino mas bien el combustible que tarde o temprano viene a destruirla. Si ha sido un elemento de bienestar i de progreso en los Estados Unidos del Norte, en la América del Sur ha sido el medio de que se han valido los ambiciosos para fundar la tiranía; lo que prueba una vez mas lo que hemos dicho desde el principio, a saber: que las instituciones son buenas o malas con relacion a la sociedad de cuya felicidad se trate. Las provincias unidas del Plata hablan mas elocuentemente que todos los discursos que pudiera inspirar la mas sana filosofía. Sin la federacion, la libertad no habria sucumbido en Buenos Aires, ni un Rosas se hubiera presentado en el mundo insultando a la humanidad. Esas provincias débiles e impotentes por la federacion, no podian hacer frente al tirano, ni su muerte habria bastado para matar la tiranía, porque esta no se acaba cuando está afianzada en la demagójia; i sin duda alguna, la tiranía de muchos es mas insoportable que la de uno solo.

La mirada retrospectiva que hemos dado a los paises de Sud-América en que ha tratado de plantearse la federacion: esas pájinas ensangrentadas de la historia de pueblos que nos pertenecen, en los que la corrupcion ha minado los cimientos en que pudiera fundarse la libertad, nos hace temer mucho por las consecuencias que ella pueda producir en nuestra patria. No se nos acuse de faltos de fé en el porvenir de pueblos que parece que sienten ya la necesidad de federarse: no se nos acuse de pesimistas, porque desconfiemos de que una transicion política pueda hacer la felicidad de la Nueva Granada. No: solo retrocedemos, porque el tenebroso cuadro de las desgracias de las colonias hispano-americanas que se han federado, deja por lo ménos alguna desconfianza, suficientemente justificada por la historia, i acaso tambien por la filosofía.

Apénas se ha empezado a plantear la Constitucion de 21 de mayo, que sirviera de pretesto a los revolucionarios i que ha sido sostenida por la mayoría de los granadinos, cuando ya queremos dar a la Nacion otra lei fundamental, que quizá no podrá resistir la prueba a que se sujetó a aquella. Todavía humea en los campos de batalla la sangre de ilustres víctimas sacrificadas en defensa de las libertades públicas, i ya pretendemos dar un paso mas, que puede ser oríjen de nuevas convulsiones. I si los intereses de las diversas secciones de la República no son homojéneos; si el Sur no tiene las mismas necesidades del Norte, no por esto debemos apresurarnos a expedir una Constitucion federal, sino que debemos esperar a que el réjimen municipal sea una realidad, como lo será sin duda alguna, si el Congreso se ocupa en sancionar las leyes que desarrollen las bases generales que contiene la Constitucion de 21 de mayo. Pero si el Sur quiere la federacion; si el Norte

la desea con entusiasmo; si la Costa del Atlántico i las provincias que se formaron de Antioquia fincan su porvenir en la realizacion de esta idea; nosotros que, como Representantes, debemos acatar la opinion de la Nacion, seremos defensores de alguno de los proyectos que cursan en la Cámara, i que pasaron a segundo debate con nuestros votos. ¡Pluguiera al Cielo que la federacion sea la última palabra que se pronuncie para poner término a nuestras contínuas disensiones, borrar el pasado i asegurar el porvenir de nuestra patria!"

Bogotá, 20 de marzo de 1855.

Manuel J. González—S. G. Herreros.